

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA		
Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2024/2261	9156/2024	Modificación de Créditos
Órgano Gestor		
51.00 Concejalía de Hacienda y Organización		
Finalidad		
Procedimiento Genérico \ Resolución genérica SIN fiscalización (CON GENERACIÓN DE PROPUESTA DE ACUERDO)		
Órgano que Resuelve		
El Pleno		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Dña. FRANCISCA TEROL CANO, Concejala Delegada de Hacienda de este Ayuntamiento, en virtud de la delegación conferida por la Resolución de Alcaldía número 3245/2023 de 20 de junio de 2023, eleva al Pleno lo siguiente: Vista la necesidad de transferir crédito de una vinculación a otra para afrontar gastos de las obras de "Rehabilitación integral del Polideportivo Municipal de Alcantarilla", recogidos en el expediente de modificación de crédito número 7 de 2024.

Visto que al expediente se le ha incorporado la documentación exigida en la normativa aplicable. Visto el informe favorable emitido por la Intervención de fecha 17/05/2024.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

UNICO. Aprobar la modificación de crédito número 7, en la modalidad de transferencia de crédito, como sigue a continuación:

<i>ALTA</i>		
<i>10404 1727 6320</i>	<i>Rehabilitación Integral polideportivo PIREP</i>	<i>824.848,67 #</i>
<i>BAJA</i>		
<i>10404 3420 6320</i>	<i>Deportes reparación y reforma</i>	<i>824.848,67 #</i>



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

